

Guayaquil . 30 Marzo de 1.999

Señores Accionistas de Anfaj S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de la ANFAJ S.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre de 1998

1.- He revisado el balance general de ANFAJ S.A. al 31 Diciembre de 1.998 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

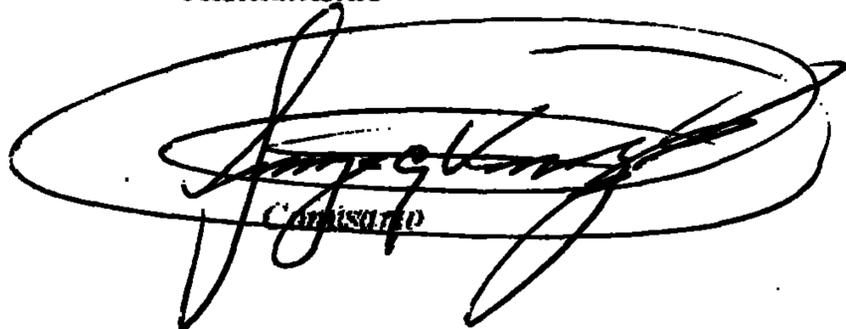
2.- El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, así como una evaluación de la general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros de Anfaj S.A. están acorde de los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 Diciembre de 1.998, de conformidad de los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicado por la Compañía Agrícola Anfaj Sociedad Anónima, son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. # 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente


Comisario

